

## Segunda Sesión Ordinaria del CONSEJO DIRECTIVO 2018

### ➤ REPORTE SOBRE EL AVANCE Y CUMPLIMIENTO DE ACUERDOS AL ÓRGANO DE GOBIERNO.

Se cuenta con **5** acuerdos de seguimiento, estando **2** concluidos y **3** en proceso

NOMENCLATURA	CONTENIDO	SEGUIMIENTO	FECHA COMPROMISO	STATUS	PORCENTAJE DE AVANCE
S:CD:O:05:I:18	El Consejo Directivo del CICY, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 56, fracción XIII de la Ley de Ciencia y Tecnología y 31, fracción X del instrumento jurídico de creación del centro, en el ejercicio de sus atribuciones y considerando la Opinión del Comité Externo de Evaluación, la Opinión del comisario público y la evaluación del Conacyt a los resultados del CAR, aprueba por unanimidad de votos	En el apartado que corresponde, se han atendido las recomendaciones y se ha integrado al acta correspondiente, la opinión integra de los comisarios.	30 de junio de 2018	Concluida	100%

NOMENCLATURA	CONTENIDO	SEGUIMIENTO	FECHA COMPROMISO	STATUS	PORCENTAJE DE AVANCE
	<p>el informe de autoevaluación anual correspondiente al ejercicio 2017 en los términos presentados por el Titular del Centro, con la solicitud de atender las recomendaciones formuladas por los consejeros y por lo que respecta a las emitidas por los comisarios públicos, se atiendan estas como acuerdos de seguimiento, y se solicita al Centro presentar la opinión integra de los Comisarios, como anexo del acta de la presente sesión.</p>				
S:CD:O:06:I:18	<p>El Consejo Directivo del CICY, con fundamento en el artículo 56, fracción XIII de la Ley de Ciencia y Tecnología, aprueba por unanimidad de votos los Estados</p>	<p>En el apartado que corresponde en esta carpeta se ha informado sobre la atención de las recomendaciones de los Comisarios Públicos y Auditores Externos y se anexa al acta el informe de los Comisarios Públicos</p>	30 de junio de 2018	Concluida	100%

NOMENCLATURA	CONTENIDO	SEGUIMIENTO	FECHA COMPROMISO	STATUS	PORCENTAJE DE AVANCE
	<p>Financieros Dictaminados con cifras al 31 de diciembre de 2017 del Centro de Investigación Científica de Yucatán A.C; con la solicitud al CPI de atender las recomendaciones de los Comisarios Públicos y Auditores Externos y anexar al acta el informe de los Comisarios Públicos.</p>				
S:CD:O:10:I:18	<p>El Consejo Directivo del CICY, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 56, fracciones II, III, XIII y XIV de la Ley de Ciencia y Tecnología; 58, fracción II de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales; así como en las facultades contempladas en el artículo 31, fracción VI, del Instrumento</p>	<p>En el ejercicio, se realizan adecuaciones internas de acuerdo con los requerimientos de gasto. Durante el primer semestre se ha realizado una adecuación la cual el 20 de abril de 2018 mediante folio 2018-38-90Q-97 fue autorizada, por un monto de 4,293.0 miles de pesos.</p>	Diciembre 2018	En proceso	50%

NOMENCLATURA	CONTENIDO	SEGUIMIENTO	FECHA COMPROMISO	STATUS	PORCENTAJE DE AVANCE
	<p>Jurídico de Creación del Centro de Investigación Científica de Yucatán, A.C., aprueba por unanimidad de votos las adecuaciones al presupuesto, a sus programas y Flujo de Efectivo para el presente ejercicio fiscal que no impliquen la afectación de su monto total autorizado, recursos de inversión, ni afecten el cumplimiento de los objetivos y metas comprometidas, y que permitan un ejercicio eficiente de los recursos transferidos así como un ejercicio presupuestal de conformidad a lo autorizado y la normatividad vigente. Se solicita al Centro</p>				

NOMENCLATURA	CONTENIDO	SEGUIMIENTO	FECHA COMPROMISO	STATUS	PORCENTAJE DE AVANCE
	<p>de Investigación Científica de Yucatán, A.C. que se atiende lo dispuesto en los artículos 57 y 58 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria; 9, 10 y 99 de su Reglamento. En consecuencia, el Centro de Investigación Científica de Yucatán, A.C. informará a este Consejo Directivo en su siguiente sesión ordinaria y al cierre del ejercicio de los presupuestos de ingresos y egresos que incluya las adecuaciones que se lleven a cabo con base en este</p>				
S:CD:O:11:l:18	<p>El Consejo Directivo del CICY, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 56,</p>	<p>Al cierre del primer semestre del ejercicio, se ha tramitado una adecuación de recursos fiscales para asignar recurso a la partida 44102, la cual fue autorizada el</p>	Diciembre 2018	En proceso	50%

NOMENCLATURA	CONTENIDO	SEGUIMIENTO	FECHA COMPROMISO	STATUS	PORCENTAJE DE AVANCE
	<p>fracciones III y XIV de la Ley de Ciencia y Tecnología; 58, fracción II de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales; así como en las facultades contempladas en el artículo 31, fracción VI, del Instrumento Jurídico de Creación del Centro de Investigación Científica de Yucatán, A.C., autoriza por unanimidad de votos las modificaciones presupuestarias procedentes que requieran la autorización de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y que deban realizarse de manera regular, incluyendo, entre otros, traspasos que impliquen incrementar el presupuesto total</p>	<p>pasado 26 de marzo mediante folio 2018-38-90Q-70 por 400.0 miles de pesos.</p>			

NOMENCLATURA	CONTENIDO	SEGUIMIENTO	FECHA COMPROMISO	STATUS	PORCENTAJE DE AVANCE
	<p>regularizable de servicios personales de la entidad derivados de la aplicación de la política salarial, promociones, actualización del factor de prima de antigüedad, actualización de prestaciones; cambios a los calendarios de presupuesto no compensados; modificaciones a los subsidios que otorguen con cargo a recursos presupuestarios siempre que sean incrementales. Lo anterior en el entendido que dichos movimientos presupuestales no comprometan el cumplimiento de los objetivos y metas, y que permitan un ejercicio eficiente de</p>				

NOMENCLATURA	CONTENIDO	SEGUIMIENTO	FECHA COMPROMISO	STATUS	PORCENTAJE DE AVANCE
	<p>los recursos transferidos, así como un ejercicio presupuestal de conformidad a lo dispuesto en los artículos 58 y 59 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria; 9, 10 y 99 de su Reglamento. En consecuencia, el Centro de Investigación Científica de Yucatán, A.C., informará a este Órgano de Gobierno en su siguiente sesión ordinaria, y al cierre del ejercicio de los presupuestos de ingresos y egresos que incluya las adecuaciones que se lleven a cabo con base en este Acuerdo.</p>				
S:CD:O:12:I:18	El Consejo Directivo del CICY, con fundamento en lo dispuesto por los	Al cierre del primer semestre del ejercicio, se ha tramitado una adecuación de recursos fiscales para asignar recurso a la partida	Diciembre 2018	En proceso	50%



NOMENCLATURA	CONTENIDO	SEGUIMIENTO	FECHA COMPROMISO	STATUS	PORCENTAJE DE AVANCE
	<p>artículos 56, fracciones III y XIV de la Ley de Ciencia y Tecnología; 58, fracción II de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales, así como en sus facultades contempladas en el artículo 31, fracción VI del Instrumento Jurídico de Creación del Centro de Investigación Científica de Yucatán, A.C., autoriza por unanimidad de votos las modificaciones presupuestarias procedentes que requieran la autorización de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público como son las modificaciones a los subsidios que se otorguen con cargo a recursos presupuestarios, en</p>	<p>44102, la cual fue autorizada el pasado 26 de marzo mediante folio 2018-38-90Q-70 por 400.0 miles de pesos.</p>			

NOMENCLATURA	CONTENIDO	SEGUIMIENTO	FECHA COMPROMISO	STATUS	PORCENTAJE DE AVANCE
	<p>específico a la partida 44102, gastos por servicios de traslado de personas.</p> <p>Lo anterior en el entendido que dichos movimientos presupuestales no comprometan el cumplimiento de los objetivos y metas, y que permitan un ejercicio eficiente de los recursos transferidos, así como un ejercicio presupuestal de conformidad a lo dispuesto en los artículos 57, 58 y 59 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria; 9, 10 y 99 de su Reglamento. En consecuencia, el Centro de Investigación Científica de Yucatán, A.C., informará a este Consejo Directivo en las siguientes</p>				

NOMENCLATURA	CONTENIDO	SEGUIMIENTO	FECHA COMPROMISO	STATUS	PORCENTAJE DE AVANCE
	sesiones ordinarias, el ejercicio de los presupuestos de ingresos y egresos que incluya las adecuaciones que se lleven a cabo con base en este Acuerdo.				

➤ **REPORTE SOBRE EL AVANCE Y CUMPLIMIENTO A LAS RECOMENDACIONES DEL COMITÉ EXTERNO.**

Se cuenta con **3** recomendaciones en proceso

NOMENCLATURA	RECOMENDACIÓN	SEGUIMIENTO	FECHA COMPROMISO	STATUS	PORCENTAJE DE AVANCE
<b>R-CEE-01/18</b>	En cuanto al Posgrado, reiteramos que hace falta mayor integración y transversalidad de los programas, incrementar la matrícula y una mayor colaboración con posgrados afines. Resulta también	La Dirección de docencia ha comenzado con un análisis de pertinencia para integrar de manera transversal algunos programas de posgrados que se imparten en el CICY y que tienen temáticas comunes (por ejemplo el de materiales y energía renovable); sin embargo, todavía no hay consenso entre los consejos académicos de	Diciembre 2018	En proceso	50%

NOMENCLATURA	RECOMENDACIÓN	SEGUIMIENTO	FECHA COMPROMISO	STATUS	PORCENTAJE DE AVANCE
	<p>fundamental la reflexión interna en torno a la pertinencia de las temáticas que hoy abordan los posgrados frente a una mayor internacionalización y competitividad, así como considerar las nuevas modalidades educativas y entornos virtuales, incluyendo el doctorado en línea actualmente en preparación.</p>	<p>profesores de ambos programas. Además, se ha incrementado de manera considerable la promoción de los posgrados, no solo en México, sino en Centro y Sudamérica, con presupuesto proveniente de dos proyectos Fomix Yucatán, que tienen como objetivo la internacionalización de los doctorados en ciencias biológicas y materiales.</p> <p>Respecto de la modalidad en línea, se tiene contemplado para este año comenzar el Doctorado en Agricultura en línea, modalidad mixta.</p>			
<b>R-CEE-02/18</b>	<p>En la presente evaluación y de acuerdo al documento elaborado por la dirección general del CICY en torno a la problemática de que, en el 2022, el 60% de su personal sustantivo estará en condiciones de jubilarse, se sugiere que diseñe una propuesta creativa y las estrategias particulares que</p>	<p>La Dirección general del Centro ha comenzado con el diseño de una estrategia que permita una jubilación del personal, lo más adecuada posible, mediante gestiones con la coordinadora de sector y creando conciencia de generar recursos propios para esta cuestión. En cuanto al recambio generacional, la Dirección de Investigación ha realizado un análisis de los profesores que están próximos a jubilarse, y quiénes serían sus posibles sustitutos, siendo las cátedras CONACYT, los candidatos idóneos para esto por</p>	Diciembre 2018	En proceso	40%

NOMENCLATURA	RECOMENDACIÓN	SEGUIMIENTO	FECHA COMPROMISO	STATUS	PORCENTAJE DE AVANCE
	<p>permitan abordar esta problemática, considerando la captación de recursos propios y la renovación generacional</p>	<p>conocer la dinámica del Centro. El análisis sobre la renovación generacional en cada una de las unidades académicas y en cada una de las líneas de investigación del Centro, fue presentada y aprobada por la CEE 2018.</p>			
<b>R-CEE-03/18</b>	<p>En virtud de que el CICY ha incrementado el desarrollo de proyectos de innovación vinculados con terceros y con el fin de evitar que se desarrollen o comercialicen proyectos al margen de las vías institucionales, se sugiere que el CICY fomente entre sus investigadores la cultura del registro oportuno y el apego a los lineamientos establecidos.</p>	<p>La Dirección de Gestión Tecnológica está llevando a cabo acciones que fomentan, entre los investigadores, la cultura del registro oportuno y el apego a los lineamientos establecidos, en materia de propiedad intelectual; entre éstas se pueden mencionar las siguientes:</p> <p>a) Conformación del comité de innovación del CICY, que sesiona periódicamente,</p> <p>b) Impartición de seminario sobre gestión y transferencia de tecnología.</p> <p>c) Establecimiento de metodologías que relacionan el grado de desarrollo de los proyectos potencialmente comercializables y su mercado.</p>	Diciembre 2018	En proceso	60%

**REPORTE SOBRE EL AVANCE Y CUMPLIMIENTO A LAS RECOMENDACIONES DE LOS COMISARIOS PÚBLICOS AL INFORME DE AUTOEVALUACIÓN.**

Se cuenta con **9** recomendaciones **cuatro** de ellas en proceso y **cinco** concluidas.

<b>NOMENCLATURA</b>	<b>RECOMENDACIÓN</b>	<b>SEGUIMIENTO</b>	<b>FECHA COMPROMISO</b>	<b>STATUS</b>	<b>PORCENTAJE DE AVANCE</b>
5/2017	De conformidad con el acuerdo por el que se establecen los lineamientos generales para la regulación de los procesos de entrega-recepción y de rendición de cuentas de la APF, presentar un programa de actividades, responsables y fechas de compromiso, para su cumplimiento.	Se atendieron a las fechas establecidas en los lineamientos generales para la regulación de los procesos de entrega-recepción y a la fecha se está capturando la información de la segunda etapa que corresponde al periodo enero-junio de 2018, quedando únicamente la última etapa que vence en noviembre de 2018.	Noviembre 2018	En Proceso	70%
01/2018	Verificar la información presentada sobre el conjunto de plazas que conforman el Centro de Investigación, detallando las autorizadas en la estructura, eventuales,	En la segunda sesión de COCODI, el pasado mes de junio, se presentó esta información, pero se adjunta al presente para su debido cumplimiento.	Junio 2018	Concluida	100%

NOMENCLATURA	RECOMENDACIÓN	SEGUIMIENTO	FECHA COMPROMISO	STATUS	PORCENTAJE DE AVANCE
	honorarios y clasificarlas por nivel jerárquico, e incluyendo la información relativa a su ocupación.				
02/2018	Informar a este Consejo Directivo la diferencia registrada en el ejercicio del gasto y las razones por las cuales este registro es superior al presupuesto modificado reportado al final del ejercicio fiscal 2017, en los cuadros de indicadores SED	DA En la segunda sesión de COCODI, el pasado mes de junio, se presentó esta información, pero se adjunta al presente para su debido cumplimiento.	Junio 2018	Concluida	100%
03/2018	Elevar los esfuerzos para cumplir con los indicadores comprometidos en el programa de calidad de los posgrados del Centro de Investigación.	Nuestro indicador de calidad del posgrado ha estado por debajo de lo comprometido debido, primero a una desafortunada proyección desde el 2013 y segundo una temporalidad de las evaluaciones del PNPC, hemos estado trabajando en lograr un incremento en los nombramientos dentro del PNPC, el año anterior el programa de doctorado en ciencias biológicas obtuvo el nombramiento de competencia internacional dentro del PNPC y este año dos programas, maestría y doctorado en materiales poliméricos fueron evaluados y en ambos casos solicitamos el nivel de competencia internacional, esperamos los resultados para el mes de octubre de este año. Con el objetivo de lograr la tan preciada	Diciembre 2018	En proceso	60%

NOMENCLATURA	RECOMENDACIÓN	SEGUIMIENTO	FECHA COMPROMISO	STATUS	PORCENTAJE DE AVANCE
		<p>intencionalidad de los programas durante los últimos tres años hemos contado con el apoyo de dos proyectos FOMIX para el fortalecimiento de los doctorados en materiales y ciencias biológicas, logrando el objetivo en este último programa. En cuanto a generación de recursos humanos, los números de graduados por año están alineados a los ingresos, aunque también hubo una desafortunada proyección en 2013. Para lograr el indicador estamos dándole seguimiento puntual a los estudiantes que están en tiempo de titulación. Es importante mencionar que ninguno de los indicadores se podrá cumplir en este 2018</p>			
04/2018	<p>Instrumentar las acciones necesarias que conlleven a la atención de las 5 observaciones que por parte de los Órganos Fiscalizadores fueron determinadas y se encuentran pendientes por atender, así como evitar su recurrencia e informar a este consejo la fecha de atención.</p>	<p>Al cierre de junio, únicamente se cuenta con una observación pendiente de atender, como se informa en el apartado correspondiente en la carpeta misma que se ha atendido el pasado 24 de agosto del presente.</p>	Junio 2018	Concluida	100%
05/2018	<p>Supervisar, con especial atención, el desarrollo procesal de los juicios en materia</p>	<p>En el primer caso, se contestó la demanda y se opusieron como excepciones principales la TERMINACIÓN VOLUNTARIA DE LA</p>	31 de diciembre de 2018	En proceso	50%



NOMENCLATURA	RECOMENDACIÓN	SEGUIMIENTO	FECHA COMPROMISO	STATUS	PORCENTAJE DE AVANCE
	<p>laboral, ante las instancias jurisdiccionales competentes, aportando todos los elementos probatorios a cargo de las áreas responsables, a fin de garantizar la mejor defensa de los intereses del Centro de Investigación.</p>	<p>RELACIÓN DE TRABAJO (RENUNCIA) y el PAGO DE FINIQUITO ante la propia Junta Especial 21; asimismo se han ofrecido pruebas, entre ellas, la renuncia firmada por la demandante y el convenio firmado de terminación voluntaria de la relación de trabajo ante la propia Junta Especial 21. En este juicio las posibilidades de éxito para el CICY están cifradas en los documentos que fueron ofrecidos como prueba, por lo tanto, se estima que las probabilidades de ganar el juicio oscilan entre el 70% y 80%. Desde luego, una vez que se emita el laudo (a favor de cualquiera de las partes en litigio), ambas partes podrán promover juicio de amparo, si consideran violados sus derechos constitucionales, razón por la cual, la resolución final de este caso se tendrá una vez agotada la instancia constitucional.</p> <p>En el segundo caso, se contestó la demanda y se opusieron como excepciones principales la RESCISIÓN DE TRABAJO POR CAUSAS IMPUTABLES AL TRABAJADOR Y SIN RESPONSABILIDAD PARA EL CICY; se ofrecieron pruebas (documentales, informes, confesiones) para acreditar la</p>			

NOMENCLATURA	RECOMENDACIÓN	SEGUIMIENTO	FECHA COMPROMISO	STATUS	PORCENTAJE DE AVANCE
		<p>existencia de las causales y que el trabajador recibió por escrito la notificación de su rescisión de contrato. En este juicio las posibilidades de éxito para el CICY están cifradas en los informes que rindan las autoridades y que fueron ofrecidos como prueba, por lo tanto, se estima que las probabilidades de ganar el juicio oscilan entre el 40% y 50%. Desde luego, una vez que se emita el laudo (a favor de cualquiera de las partes en litigio), ambas partes podrán promover juicio de amparo, si consideran violados sus derechos constitucionales, razón por la cual, la resolución final de este caso se tendrá una vez agotada la instancia constitucional.</p>			
06/2018	<p>Promover las acciones que propicien la oportuna y veraz presentación de la Declaración de Modificación Patrimonial y de Posible Conflicto de interés por parte de los servidores públicos adscritos al Centro de Investigación, en los términos de la Ley General de Responsabilidad Administrativa en el año 2018.</p>	<p>Se desarrollaron diversas acciones, como por ejemplo la instalación de Wallpaper_declara2018 en las computadoras Institucionales.</p> <p>La publicación en la Intranet el banner el cual se dirige a: <a href="http://www.declaranet.gob.mx">www.declaranet.gob.mx</a></p> <p>Postales electrónicas / Instituciones APF</p> <p>Cartel / Instituciones APF</p>	Mayo 2018	Concluida	100%

NOMENCLATURA	RECOMENDACIÓN	SEGUIMIENTO	FECHA COMPROMISO	STATUS	PORCENTAJE DE AVANCE
07/2018	Implementar las acciones de control que eviten la comisión de delitos electorales	<p>Durante el primer semestre de 2018 se publicaron diversos comunicados relativos a Delito y Blindaje Electoral, a través del Boletín Electrónico Institucional Hasnup', como son diversos temas de la FEPADE:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li><input type="checkbox"/> "Programa Nacional de Blindaje Electoral"</li> <li><input type="checkbox"/> "Los delitos electorales deben ser denunciados"</li> <li><input type="checkbox"/> "Pon un alto a los delitos electorales"</li> <li><input type="checkbox"/> "Blindaje Electoral"</li> <li><input type="checkbox"/> "Prohibiciones y alcances de actuación en materia de propaganda gubernamental para servidores público, de acuerdo con la jurisprudencia del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación"</li> <li><input type="checkbox"/> "Proporcionar datos falsos de tu domicilio o datos personales al Registro Federal Electoral es un Delito Electoral"</li> <li><input type="checkbox"/> "Los delitos electorales deben ser denunciados"</li> <li><input type="checkbox"/> "¿Qué conductas de los servidores públicos se consideran</li> </ul>	Julio de 2018	Concluida	100 %

NOMENCLATURA	RECOMENDACIÓN	SEGUIMIENTO	FECHA COMPROMISO	STATUS	PORCENTAJE DE AVANCE
		<p>delitos electorales?”</p> <p><input type="checkbox"/> “Recuerda que como persona que presta un servicio público conservas tus derechos político – electorales”</p> <p>Sobre el mismo tema se envió un comunicado para asistir al curso “Prevención e material de delitos electorales y equidad en la contienda, décimo quinta emisión” que impartió la Fiscalía Especializada para la Atención de Delitos Electores”.</p> <p>Por último, se enviaron avisos relativos a la Acción 6 del Blindaje Electoral del proceso del 1 de julio de 2018 para dar a conocer los procesos que se seguirían en el inicio y clausura del Resguardo de Inmuebles y Vehículos del CICY; incluyendo las evidencias fotográficas correspondientes.</p>			
08/2018	Instrumentar las acciones para el cabal cumplimiento de la normatividad establecida en materia de entrega-recepción y rendición de cuentas de la Administración Pública Federal	En el acuerdo 5/2017, se ha informado del seguimiento sobre este.	Noviembre 2018	Proceso	70%

➤ **REPORTE SOBRE EL AVANCE Y CUMPLIMIENTO A LAS RECOMENDACIONES DE LOS COMISARIOS PÚBLICOS A LOS ESTADOS FINANCIEROS.**

Se cuenta con **2** recomendaciones **por atender**, estando las dos en proceso

NOMENCLATURA	RECOMENDACIÓN	SEGUIMIENTO	FECHA COMPROMISO	STATUS	PORCENTAJE DE AVANCE
01/2018	Realizar las acciones necesarias que permitan revertir el resultado general que generó desahorro en el ejercicio 2017, en el Centro de Investigación a fin de alcanzar una situación financiera de equilibrio.	El desahorro generado en el ejercicio 2017, se derivan de partidas virtuales que no afectan el equilibrio financiero de la entidad, la principal partida es por las depreciaciones y amortizaciones del activo fijo.	Diciembre 2018	Proceso	50%
02/2018	Atender, en su caso, las recomendaciones emitidas por el auditor externo para la cuantificación de los pasivos laborales incorporando al análisis la viabilidad jurídica, así como la probabilidad de que las prestaciones demandadas sean debidamente acreditadas.	Atendido en el acuerdo 05/2018, de las recomendaciones de los comisarios al Informe.	Diciembre 2018	Proceso	50%